

posición de esa clase, no gira, la espiga girará algo para que pueda entrar dicho atornillador en la ranura de la cabeza del tornillo, formada en la espiga, a fin de que ésta sea cogida por un mandril sostenido por un eje giratorio. Para comunicar movimiento a ese eje, y al mandril por lo tanto, se recurre a un disco de fricción, que hace que dicho eje quede parado al deslizarse contra el referido disco, tan pronto como el atornillador entra en la mencionada ranura de la cabeza de la espiga. Una forma de ejecución del invento consiste en que el eje en el cual se dispone el mandril es movido directamente, y al entrar el atornillador en la ranura de la mencionada cabeza se lleva a cabo el movimiento deslizante o de patinación entre las mandíbulas, propias para ceder, y la espiga.



A fin de que el expresado invento se pueda comprender con toda claridad pasamos a describirlo en detalle con ayuda del adjunto dibujo, en el que designan:

La figura 1, la disposición para mantener y hacer que gire la espiga a su introducción en el mandril, apareciendo en vista lateral las partes que hacen que gire dicha espiga, y

La figura 2, un detalle de la disposición de fricción con movimiento mediante cadena.

Las espigas 1 para los tornillos, que proceden de una rampa y de un tambor con escotaduras (no aparecen esas partes en el dibujo), para que sean introducidas entre las mandíbulas, paradas éstas, son cogidas por un mandril 13 que agarra la parte cilíndrica de la espiga y se monta giratoriamente. El eje de ese mandril 13 puede girar mediante un disco de fricción 16 que se fija en él y recibe movimiento de un disco de fricción igual 15, movido por una cadena o de otro

modo, cuando dicho disco de fricción 15, que se monta giratoriamente en una palanca movable 15', entra en un momento adecuado en contacto con el otro disco de fricción 16. Cuando el movimiento giratorio del mandril 13 queda la espiga introducida entre sus mandíbulas, ejerciendo un agarre en derredor de su cabeza, y el atornillador que se apoya o descansa entre ellas ha entrado en la ranura, se puede llevar a cabo un movimiento deslizante entre la parte cilíndrica de dicha espiga y el citado mandril 13, ya que las referidas mandíbulas sólo ejercen una ligera presión en la parte cilíndrica del disco, puesto que son elásticas y consisten en unos pitones o pasadores radiales 13' montados en el mismo mandril 13, ejerciendo una presión en sus extremos exteriores unos muelles periféricamente establecidos.



Al entrar el atornillador en la ranura y continuar girando el disco de fricción 15, un movimiento deslizante o de patinación puede también tener lugar entre los discos de fricción 15 y 16, de suerte que el mencionado atornillador puede permanecer en la ranura de la cabeza de la espiga.

El eje sostenedor del mandril 13 es hueco y en su interior se monta otro eje 13'' que sirve para la expulsión de la espiga del mandril y que entra en acción mediante una palanca 2 situada en su extremo libre.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suecia el 28 de Mayo de 1926, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :- H O F A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Pa-

tente de VEINTE años, son los siguientes:

1ª - Una disposición para la fabricación de tornillos, en la que un atornillador se introduce, de la manera conocida, en la ranura de la cabeza de la espiga, caracterizada dicha disposición por el hecho de que para que sea posible la entrada del citado atornillador en la referida ranura, puesto que ese atornillador no gira, es la espiga la que gira, siendo la parte cilíndrica de ésta cogida por un mandril giratorio establecido en un eje al que hace girar un disco de fricción que se desliza o patina contra otro disco motor y se para o detiene en el momento en que el referido atornillador penetra en la susodicha ranura de la cabeza de la espiga.



2ª - Una forma de ejecución de una disposición como la reivindicada en el punto anterior, caracterizada por el hecho de que al entrar el atornillador en la ranura de la espiga se lleva a cabo un movimiento deslizante o de patinación entre la parte cilíndrica de esa espiga y las mandíbulas, que al efecto ceden, cuando dicha espiga continúa girando.

3ª - Mejoras en las disposiciones para fabricar tornillos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de Enero de 1927

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder



BOALA VARIABLE

7.

Fig. 1.

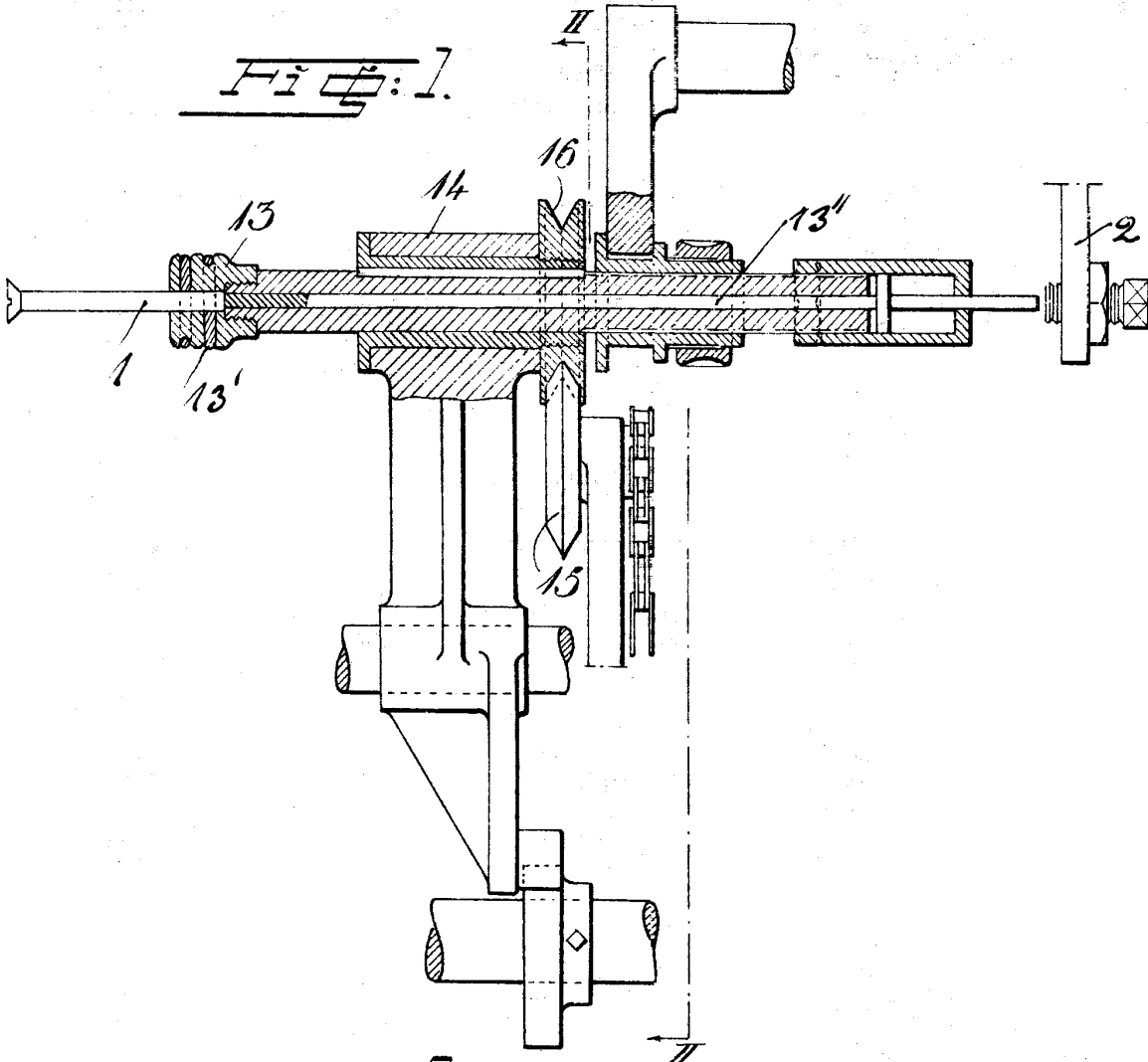
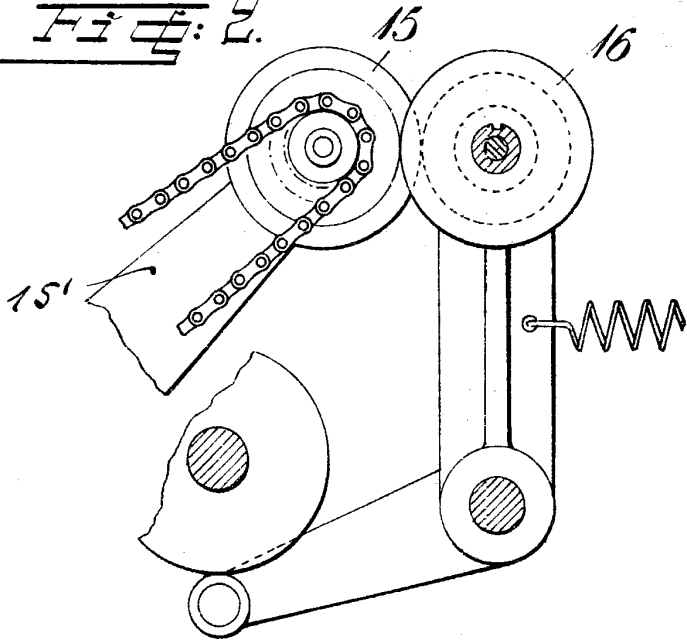


Fig. 2.



P.A.

Deposito de Elizaburu
del Poder